



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

ACUERDO

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA AL COORDINADOR ESTATAL DE LA GUARDIA NACIONAL EN BAJA CALIFORNIA Y COMANDANTE DE LA 2DA. BRIGADA DE POLICÍA MILITAR, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, TENGA A BIEN REFORZAR DE INMEDIATO LA VIGILANCIA Y OPERATIVOS DEL TRAMO CARRETERO TECATE-ENSENADA ENTRE EL KM 72 Y EL KM 90 Y OTROS IDENTIFICADOS COMO PUNTOS DE RIESGO.

APROBADO



NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. LEÍDO POR EL **DIPUTADO ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIA



DIP. JAIME EDUARDO CANTON ROCHA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO.

APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONOMICA

HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito, diputado **ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS** en representación del Partido Revolucionario Institucional, en la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado de Baja California, así como en lo dispuesto por los numerales 110, 114 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por la que el H. Poder Legislativo envíe atento **EXHORTO** con punto de acuerdo y dispensa de trámite, dirigido al Coordinador Estatal de la Guardia Nacional en Baja California y Comandante de la 2da. Brigada de Policía Militar, el **COMISARIO HÉCTOR JIMÉNEZ BÁEZ**, para que en el ejercicio de sus atribuciones: **"TENGA A BIEN REFORZAR DE INMEDIATO LA VIGILANCIA Y OPERATIVOS DEL TRAMO CARRETERO TECATE-ENSENADA ENTRE EL KM 72 Y EL KM 90 Y OTROS IDENTIFICADOS COMO PUNTOS DE RIESGO"**, mismas que detallo en la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Velar por la seguridad y bienestar de las y los bajacalifornianos debe de representar una prioridad y un gran reto para el Estado en su conjunto, y en estos momentos tan complicados sociales y políticos por los que atraviesa este gobierno, exige un mayor compromiso en sus funciones, con el pueblo de Baja California.

En nuestro País y por ende en el Estado, la responsabilidad de proporcionar seguridad pública en las carreteras recae principalmente en la Guardia Nacional, a través de su División de Seguridad Regional. Además, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) también es un importante apoyo en la coordinación y supervisión de la operatividad y elaboración de estrategias para la detección de puntos de riesgo. Siendo la Guardia Nacional, en particular, la encargada de establecer, administrar y ejecutar programas de prevención, protección y vigilancia en los tramos carreteros de nuestro país.

Además de las autoridades ya mencionadas, las instituciones encargadas de las labores de protección Ciudadana, estatales y municipales son también coparticipes en colaboración estrecha con las instituciones federales encargadas de brindarles la tranquilidad y protección a los ciudadanos en las carreteras a lo largo y ancho de



nuestro Estado. En ese sentido, se ha identificado una creciente preocupación ciudadana ante los hechos de violencia e inseguridad que se registran en diversos tramos carreteros de nuestro Estado, entre los cuales destaca el tramo carretero Tecate–Ensenada, particularmente entre el kilómetro 72 y el kilómetro 90, el cual ha sido señalado por muchos usuarios, como un punto de alto riesgo para las personas en vehículos particulares y comerciales, e inclusive a plena luz del día.

Recientemente se han reportado hechos alarmantes, como intentos de privación ilegal de la libertad, afectando incluso a madres de familia y menores de edad. Aunque no se busca particularizar casos, estos acontecimientos reflejan un entorno de vulnerabilidad que no solo pone en peligro la integridad de quienes transitan por dichas vías, sino que también afecta gravemente la imagen del Estado, particularmente en lo que se refiere al turismo, el traslado de mercancías y la inversión en la región.

En el marco del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California (PED), se establece el compromiso firme de fortalecer la seguridad pública y la coordinación interinstitucional con todos los órganos de gobierno involucrados en el tema. Asimismo, es importante destacar la reciente iniciativa de reforma legal que otorgó a la Guardia Nacional mayores atribuciones para intervenir de manera más eficaz en asuntos de seguridad pública, permitiendo se supone un marco más amplio de actuación en auxilio de las autoridades locales.

Este exhorto no pretende ser una medida aislada, sino un llamado a la conciencia institucional sobre la urgencia de reforzar la presencia de las fuerzas de seguridad en las zonas que hoy representan focos de riesgo para los ciudadanos de las localidades aledañas, los turistas, al transporte público y privado encargado de las cadenas de suministros y a los ciudadanos en lo general que debido a sus necesidades cotidianas transitan esos tramos carreteros que al día de hoy comienzan a ser peligrosos debido a la incidencia delictiva que los atañe.

Por lo cual, la cooperación entre las instituciones encargadas de brindar seguridad y protección a los ciudadanos es esencial para devolverles la tranquilidad a las familias bajacalifornianas, así como para garantizar condiciones óptimas de tránsito, seguridad y desarrollo económico en la región.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, por tratarse de un asunto del interés público, me permito someter a esta Honorable Asamblea la aprobación, con dispensa de trámite la siguiente:



PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO:

UNICO.- La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente al Coordinador Estatal de la Guardia Nacional en Baja California y Comandante de la 2da. Brigada de Policía Militar, el **COMISARIO HÉCTOR JIMÉNEZ BÁEZ**, para que en el ejercicio de sus atribuciones: **“TENGA A BIEN REFORZAR DE INMEDIATO LA VIGILANCIA Y OPERATIVOS DEL TRAMO CARRETERO TECATE-ENSENADA ENTRE EL KM 72 Y EL KM 90 Y OTROS IDENTIFICADOS COMO PUNTOS DE RIESGO”**.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los días de su presentación.

“JUNTOS POR EL BIEN DE TU FAMILIA”

ATENTAMENTE


DIP. ADRIAN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS
XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.